

Trámite Normal
30/04/2019

INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
71	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL Localidad: MADRID IRA-0529 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-9/IRA-0529/2019 Fecha Solicitud: 27-12-2018	Autorización de modificación para: <ul style="list-style-type: none">- Dar de baja un acelerador lineal de electrones marca ELEKTA modelo PRECISE- Incorporar un acelerador lineal de electrones marca ELEKTA modelo Infinity, , que incluye un sistema de guiado por imagen tipo cone beam CT- Incorporar un acelerador lineal de electrones portátil para radioterapia intraoperatoria de la marca SORDINA, modelo LIAC HWL	El acelerador portátil marca SORDINA se dedicará a la realización de tratamientos de radioterapia intraoperatoria en un quirófano, sin necesidad de que el paciente abandone el quirófano para la administración de la terapia. La especificación 13ª requiere la comunicación al CSN cuando se esté en disposición de iniciar el funcionamiento de los nuevos equipos para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en marcha de la instalación modificada.
72	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID Localidad: VALLADOLID IRA-0447 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-20/IRA-0447/2019 Fecha Solicitudes: 28-11-2018	Autorización de modificación para: <ul style="list-style-type: none">- Dar de baja un acelerador lineal de electrones, marca Elekta, modelo Precise.- Incorporar un acelerador lineal de electrones marca VARIAN, modelo TrueBeam. El equipo incluye un sistema de imagen con rayos X (On-Board Imager-CBCT)- Incorporación de una fuente encapsulada de calibración	La instalación dispone de otros dos aceleradores lineales. De acuerdo con la especificación 12ª, no podrá iniciarse el funcionamiento del nuevo acelerador hasta que el titular disponga de la preceptiva Notificación de Puesta en Marcha, emitida por el CSN, una vez efectuada una visita de inspección.

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
73	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	<p>Nombre: ATRYS HEALTH SA</p> <p>Localidad: BARCELONA</p> <p>IRA-3424</p> <p>Referencia informe técnico: CSN-GC/IEV/PM-1/IRA-3424/2019</p> <p>Fecha Solicitud: 19-07-2018</p>	<p>Autorización de funcionamiento de una nueva instalación radiactiva de 2ª categoría que dispondrá de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un acelerador lineal de electrones de la firma Varian, modelo TrueBeam STx System, que incorpora un sistema de imagen volumétrica de RX acoplado. - Un equipo de tomografía computerizada (TC) de la firma Canon, modelo Aquilion LB. - Un conjunto de fuentes de verificación. 	<p>Instalación destinada al tratamiento médico mediante técnicas de radioterapia externa.</p> <p>La especificación 13ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en marcha de la instalación modificada.</p> <p>Evaluado por SCAR de Cataluña</p>
74	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	<p>Nombre: CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA</p> <p>Localidad: MADRID</p> <p>IRA-3410</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3410/19</p> <p>Fecha Solicitud: 9-02-2018</p>	<p>Autorización de funcionamiento de una nueva instalación radiactiva de 2ª categoría que dispondrá de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de protonterapia para tratamientos de radioterapia externa con protones, modelo <i>Expandible One Gantry System</i> de la firma Hitachi 	<p>En 2017 la CUN abrió sede en Madrid, donde tiene autorizada una instalación radiactiva de radioterapia que cuenta con un acelerador lineal de electrones. Ahora, en el mismo complejo, solicita instalar un equipo de protonterapia de la firma Hitachi. Se trata de la segunda protonterapia que se instala en España, pues en septiembre de 2018 ya fue autorizada la instalación de la primera a <i>Radioterapia con Protones SL</i>, del Grupo Quirónsalud.</p> <p>De acuerdo con la especificación 12ª, y lo requerido en las especificaciones 13 y 18, no podrá iniciarse el funcionamiento de la instalación hasta que el titular disponga de la preceptiva Notificación de Puesta en Marcha, emitida por el CSN, una vez efectuada una visita de inspección.</p>

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
75	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE ONCOLOGÍA, SA</p> <p>Localidad: ALICANTE</p> <p>IRA-0931</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-5/IRA-0931/2019</p> <p>Fecha Solicitudes: 21-12-2018</p>	<p>Autorización de modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar de baja un acelerador lineal de electrones, marca Varian, modelo CLINAC 2100. - Incorporar un acelerador lineal de electrones para radioterapia marca Varian, modelo True Beam. El equipo incluye un sistema de imagen de rayos X asociado. - Dar de baja las actividades, equipos y fuentes de braquiterapia 	<p>Es una instalación de radioterapia que disponía de un acelerador y fuentes de braquiterapia.</p> <p>El acelerador se sustituye por otro más moderno y la braquiterapia se elimina, habiendo retirado el material radiactivo en marzo de 2018. De acuerdo con la especificación 12ª, no podrá iniciarse el funcionamiento del nuevo acelerador hasta que el titular disponga de la preceptiva Notificación de Puesta en Marcha, emitida por el CSN, una vez efectuada una visita de inspección.</p>